

Asunción, 5 de abril de 2023

**Señor**  
**Joshua Abreu**  
**Presidente**  
**Comisión Nacional de Valores**

**CC Eduardo Borgognon**  
**Presidente**  
**Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.**  
**Presente**

*Ref.: Comunicar convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria*

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de Regional Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. (“Regional”), a fin de comunicar que, en cumplimiento con el artículo 24 de la Ley 5.452 “Que Regula los Fondos Patrimoniales de Inversión”, el Directorio de Regional ha resuelto la convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria de partícipes del Fondo de Inversión Renta Inmobiliaria EYDISA (el “Fondo”).

Dicha convocatoria, además de haber sido comunicadas a cada partícipe del Fondo, fue publicada en el diario ABC color, durante los días 5, 6 y 8 de abril, debido a que día 7 de abril no se publican ediciones del diario por el viernes santo, y fueron convocadas para el día 20 de abril de 2023, a las 15:00 horas y 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para la asamblea ordinaria, y a las 17:00 horas y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para la asamblea extraordinaria. El lugar de celebración de las asambleas del Fondo será en el domicilio de Regional, sito en Papa Juan XXIII esq. Cecilio Da Silva de la ciudad de Asunción.

Asimismo, comunicamos que el orden del día a ser tratado es el siguiente:

Para la asamblea ordinaria:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea;
2. Aprobación de la cuenta anual del fondo, de los estados financieros correspondientes del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y de la distribución de beneficios;
3. Aprobación de patrimonio mínimo del fondo;
4. Designación de los miembros del comité de vigilancia;
5. Aprobación del presupuesto del comité de vigilancia;
6. Remuneración de los miembros del comité de vigilancia;
7. Designación de auditor externo; y
8. Designación de partícipes para firmar el acta de asamblea.

Para la asamblea extraordinaria:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea;
2. Modificación del reglamento interno; y
3. Designación de partícipes para firmar el acta de asamblea.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.